



LLAMADO A CONCURSO
Beca de Doctorado para Estudiantes en Programa Nacional
Doctorado en Ingeniería de Procesos de Minerales de la
Universidad de Antofagasta
Código Procedimiento: ANT0709-D3050

Fecha Publicación: 15 de marzo del 2010

La República de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el préstamo N° 7317-CH para financiar parcialmente el costo del “Programa de Financiamiento de la Educación Terciaria en Base a Resultados, MECESUP2”, a través del **Proyecto ANT0709: Fortalecimiento del Programa de Doctorado en Ingeniería de Procesos de Minerales**, adjudicado a **Universidad de Antofagasta**, y se propone utilizar parte de este préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales

Otorgamiento de dos becas con una duración de hasta tres años, para alumnos del Programa de Doctorado en Ingeniería de Procesos de Minerales, de la universidad de Antofagasta, en el marco del Proyecto Mecesus ANT0709.

Requisitos de postulación

- Ser alumno o estar aceptado en el Programa de Doctorado en Ingeniería de Procesos de Minerales de la Universidad de Antofagasta.
- Tener dedicación exclusiva al Programa
- No poseer al momento de postulación otra beca con financiamiento externo al Programa.
- No tener relación contractual con la Universidad de Antofagasta.

BENEFICIOS

Duración de la Beca

- **Hasta seis semestres, con renovación anual de acuerdo a rendimiento.**

Descripción de los Beneficios

Cada beca consiste en seis millones de pesos anuales para mantención del alumno, pagaderos mensualmente hasta por tres años y un millón anual para arancel de matrícula. El arancel de matrícula se pagará directamente al Programa.

Tipo de Beneficio (Anual)	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado
Mantención	Mecesus2	\$ 6.000.000
Arancel y Matrícula	Mecesus2	\$ 1.000.000

Antecedentes requeridos para postular

- Adjuntar currículum y fotocopias de respaldo de antecedentes
- Certificado de notas de pregrado y postgrado si corresponde
- Dos cartas de recomendación de académicos de Universidades Chilenas o Extranjeras
- Carta intención redactada por el postulante.
- Formulario de postulación (formato estándar de Mecesp) con fotografía reciente a color.
- Certificado de Título y Grados.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

La Comisión para selección de alumnos becados estará formada por el Consejo del Programa de Doctorado, al cual se incorporará un académico Director de otro Programa de Doctorado.

La selección de los alumnos becados se hará en base a una evaluación cualitativa con apoyo de una pauta cuantitativa, que considera dos áreas:

1. **Antecedentes Académicos [75%]:**
 - notas de pregrado y postgrado (55%)
 - ranking de la promoción de pregrado (15%)
 - experiencia profesional y/o académica y producción científica (30%)
2. **Motivación y referencias [25%]:**
 - carta de intención (50%)
 - cartas de recomendación (50%).

"Los antecedentes del concurso, evaluación y preselección de los candidatos se someterán a la no objeción del Fondo de Innovación Académica del MECESUP2, asesorado por su Comité de Capital Humano Avanzado (CCHAy)".

Fecha Límite de Postulación

22

03

2010

Entrega de Antecedentes

Unidad Coordinadora Institucional, U. de Antofagasta, Avenida Angamos 601, tercer piso, Antofagasta

Fecha entrega de los resultados del concurso

31

03

2010

El resultado del concurso se comunicará a todos los postulantes por E-mail y en la página Web de la Universidad www.uantof.cl, y en la secretaría del Programa de Doctorado en Ingeniería de Procesos de Minerales

Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información

- Teófilo Graber, Director Programa de Doctorado. Departamento de Ingeniería Química. Av. Universidad de Antofagasta 02800. Antofagasta. Fono 55-637313. E-mail: postgrado.ing@uantof.cl
- Patricia Varas. Secretaria del Programa de Doctorado. Facultad de Ingeniería. Av. Universidad de Antofagasta 02800. Antofagasta. Fono 55-637322.